

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL

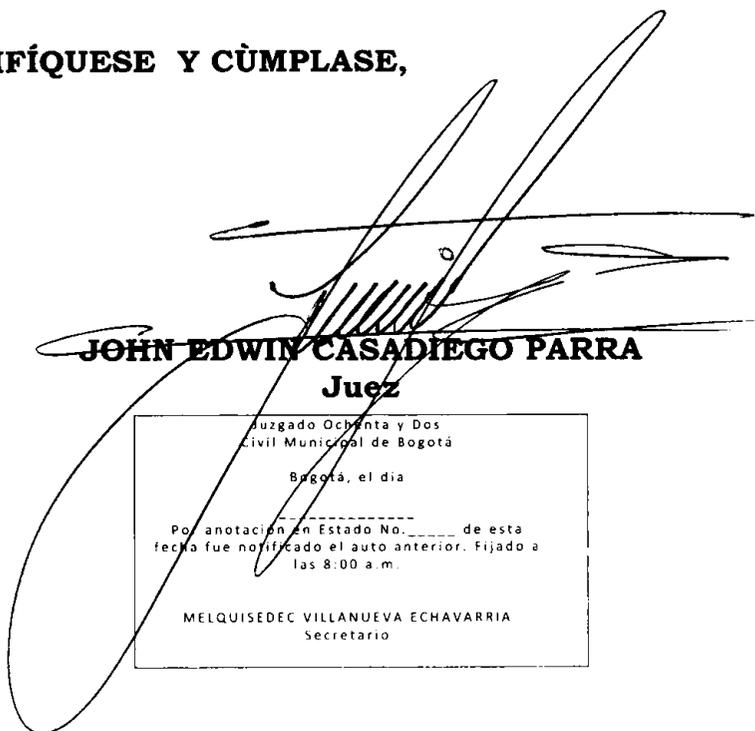
(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J).

Bogotá D.C., 26 FEB 2021

Ref. 110014003082-2016-00525-00

Atendiendo a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, tenga en cuenta el memorialista que para el presente proceso no existen títulos judiciales, lo anterior conforme al informe de títulos que antecede.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**



**JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA**  
**Juez**

Juzgado Ochenta y Dos  
Civil Municipal de Bogotá

Bogotá, el día

Por anotación en Estado No. \_\_\_\_\_ de esta  
fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a  
las 8:00 a.m.

MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRIA  
Secretario

Vp